

Northwest Medical Center Association, Inc.
bajo el nombre comercial Northwest
Medical Center

Política de asistencia financiera

OBJETIVO

En Northwest Medical Center, nuestra misión es funcionar como un centro médico compasivo y eficaz que promueve el bienestar, recupera la salud y fomenta una mejor calidad de vida. Como parte de nuestra misión, en Northwest buscamos brindar atención de calidad a todos nuestros pacientes, independientemente de su capacidad financiera. Para tales fines, Northwest Medical Center implementó las herramientas y los recursos necesarios para las personas que atendemos que reúnan los requisitos reciban asistencia financiera como se describe en esta política.

El criterio de elegibilidad para asistencia financiera de Northwest Medical Center no se basa ni en la edad, el color, la discapacidad, el género, la nacionalidad, la raza, el sexo ni la orientación sexual de las personas.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El criterio de elegibilidad de Northwest Medical Center se basa en la residencia, el ingreso familiar bruto y el tamaño de la familia.

Residencia: para estar en condiciones de recibir asistencia financiera, la persona que la solicita debe residir de manera permanente en el área de servicios primaria de Northwest Medical Center, detallada en el Anexo B. Los estudiantes que asistan a escuelas en el área de servicios primaria o secundaria en el momento en que se prestó el servicio pueden solicitar asistencia. Se evaluará a los estudiantes en función de sus ingresos cuando no figuren a cargo de sus padres en la declaración de impuestos presentada por alguno de ellos. Si los estudiantes aparecen como persona a cargo, se utilizará el ingreso familiar de sus padres para determinar si reúnen los requisitos para recibir asistencia financiera.

Los solicitantes que vivan fuera del área de servicios primaria de Northwest Medical Center serán considerados para obtener una atención con descuentos en función de su ingreso familiar bruto y el tamaño de la familia.

Ingreso bruto y el tamaño de la familia: en Northwest Medical Center y todas las clínicas de su propiedad o bajo su dirección, se ofrece un descuento a pacientes o garantes que cumplan ciertas condiciones.

- Se proporciona atención gratuita a los pacientes elegibles que cuenten con un ingreso familiar de hasta el 125 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza.
- Se ofrece un descuento del 50 % a los pacientes o garantes cuyo ingreso familiar sea superior al 125 % pero inferior al 150 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza.
- Se ofrece un descuento del 25 % a los pacientes o garantes cuyo ingreso familiar sea mayor al 150 % pero menor al 200 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza.

El paciente o el garante es responsable de presentar la información necesaria para que Northwest Medical Center defina si reúne los requisitos para recibir asistencia financiera.

SERVICIOS ELEGIBLES

Conforme a esta política de asistencia financiera, los servicios elegibles incluyen la atención médica necesaria, así sea una urgencia o no, brindada por Northwest Medical Center y sus prestadores internos, como así también los servicios proporcionados en Northwest Medical Center por los prestadores externos que se encuentren enumerados en el Anexo C.

Entre las entidades prestadoras de servicios que pueden pasar facturas a agencias externas, pero que están cubiertas conforme a esta política, se incluyen: Albany Clinic East, Stanberry Rural Health Clinic, Grant City Rural Health Clinic y New Hampton Rural Health Clinic.

Exclusiones: los servicios no elegibles para la asistencia financiera incluyen:

1. Procedimientos optativos:
 - servicios estéticos;
 - tratamientos y procedimientos de fertilidad e infertilidad (incluida la anticoncepción);
 - audífonos y exámenes de audición;
 - programas de pérdida de peso (salvo que estén relacionados con la diabetes);
 - determinación de calcio coronario mediante CT (tomografía cardíaca);
 - exámenes de aptitud física para practicar deportes;
 - servicios de cirugía bariátrica;
 - servicios de banda gástrica ajustable;
 - telemedicina.

2. Según la cobertura de seguro del paciente o garante, se puede cobrar hasta \$10 por una consulta clínica a Northwest Medical Center, monto que tal vez no esté incluido en la asistencia financiera.

Prestadores fuera del alcance de esta política: los servicios brindados por prestadores que no son empleados de Northwest Medical Center no están cubiertos conforme a esta política, incluidos aquellos enumerados en el Anexo D.

No se proporciona asistencia financiera para copagos ni montos adeudados tras el pago del seguro cuando el paciente no obtiene las derivaciones o aprobaciones necesarias en los casos en que el seguro las exige. Se ofrece asistencia financiera a pacientes asegurados, siempre que el contrato del seguro lo permita. Se espera que los pacientes que cuenten con beneficios impositivos, cuentas de salud personales como una cuenta de ahorros de salud, un plan de reembolso de los gastos médicos o una cuenta flexible de gastos, utilicen esos fondos antes de que se les otorgue asistencia financiera.

SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA

Northwest Medical Center atenderá urgencias de conformidad con las normas de la ley federal de trabajo de parto y tratamientos médicos de urgencia (Federal Emergency Medical Treatment and Labor Act, EMTALA). En una urgencia, se revisa y se trata a todos los pacientes antes de evaluarlos para la asistencia financiera o su capacidad de pago. Se otorgará la misma atención a todos los pacientes, sin importar su capacidad financiera.

ASISTENCIA FINANCIERA

Se puede proporcionar asistencia financiera a los pacientes, o a sus garantes, que cumplan con los requisitos de residencia y nivel de ingresos conforme a esta política. Northwest Medical Center espera que los pacientes o garantes cooperen al solicitar la asistencia u otros programas públicos que identificamos como fuentes de ayuda para cubrir los costos del servicio y la atención. Se podrá negar la asistencia a los pacientes o garantes que decidan **no** cooperar.

Las normas del nivel federal de pobreza determinan si el paciente o el garante tiene las condiciones para recibir asistencia financiera. Los solicitantes que cumplen los requisitos pueden recibir uno de los siguientes beneficios:

Atención totalmente gratuita: Se exime a los pacientes o garantes del costo total y se cubren los servicios elegibles brindados en Northwest Medical Center y las clínicas de su propiedad o bajo su dirección si se cumplen las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los criterios de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual inferior al 125 %del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y

2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Atención con descuento: para los servicios elegibles brindados en Northwest Medical Center y las clínicas de su propiedad o bajo su dirección, se aplicará un descuento del 50 % de los costos brutos a los pacientes o garantes que reúnan las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los criterios de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual entre el 125 y el 150 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y
2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Para los servicios elegibles brindados en Northwest Medical Center y las clínicas de su propiedad o bajo su dirección, se aplicará un descuento del 25 % de los costos brutos a los pacientes o garantes que reúnan las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los criterios de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual entre el 150 y el 200 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y
2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Los solicitantes que residan fuera del área de servicios primaria de Northwest Medical Center pueden recibir un 50 % de descuento de los costos brutos si reúnen las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los requisitos de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual equivalente o inferior al 125 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y
2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Los solicitantes que residan fuera del área de servicios primaria de Northwest Medical Center pueden recibir un 25 % de descuento de los costos brutos si reúnen las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los criterios de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual entre el 125 y el 150 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y
2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Los solicitantes que residan fuera del área de servicios primaria de Northwest Medical Center pueden recibir un 15 % de descuento de los costos brutos si reúnen las siguientes condiciones:

1. el solicitante cumple con los criterios de elegibilidad y cuenta con un ingreso familiar anual entre el 150 y el 200 % del monto indicado en las normas del nivel federal de pobreza; y
2. se averiguaron y solicitaron otras fuentes de pago, entre ellas coberturas privadas, programas de asistencia médica locales, estatales y federales, y otros tipos de asistencia financiera ofrecida por terceros.

Asistencia COBRA premium: se espera que los pacientes o garantes soliciten programas y otras fuentes de financiamiento que Northwest Medical Center identifique, entre ellas la cobertura en virtud de la ley COBRA (la extensión de beneficios de salud por un tiempo limitado tras finalizar la relación laboral). Si Northwest Medical

Center determina que tal cobertura es admisible y el paciente no cuenta con Medicare o Medicaid, el paciente o garante deberá presentarle a Northwest Medical Center la notificación de COBRA premium.

Planes de pago: Deberá acordarse un plan de pago razonable sin intereses entre Northwest Medical Center y el paciente o garante por todo monto adeudado que resulte tras aplicar los descuentos correspondientes por la asistencia financiera.

Los pacientes o garantes **deberán** comunicarse con Northwest Medical Center cada vez que no puedan pagar puntualmente el plan de pago acordado. Debido a la falta de comunicación, la cuenta del paciente podrá ser enviada a una agencia de cobro.

MONTOS FACTURADOS A PACIENTES ELEGIBLES PARA LA ASISTENCIA FINANCIERA

Base de cálculo de los montos generalmente facturados: Después de decidir si una persona está en condiciones de recibir asistencia financiera, no se le cobrarán montos mayores a los montos generalmente facturados (AGB) a los individuos con seguros que cubran la misma atención médica de tratamientos necesarios o urgencias.

El AGB se calcula o determina a partir del "método de análisis retrospectivo", de la siguiente manera:

1. Northwest Medical Center analiza todos los reclamos previos autorizados por Medicare y los que las aseguradoras de salud le pagan a Northwest Medical Center por la atención médica necesaria por el hospital correspondientes al año calendario anterior. El monto total incluye copagos, deducibles y coseguros.
2. El porcentaje de AGB se calcula anualmente al dividir el total de los reclamos autorizados por Medicare más el de las aseguradoras de salud a Northwest Medical Center, por la suma de los costos brutos asociados a dichos reclamos.
3. Los porcentajes se aplican dentro de los 120 días una vez finalizado el año calendario que Northwest Medical Center utiliza para calcular los porcentajes de AGB.

SOLICITUD DE ASISTENCIA FINANCIERA

Se informará a los pacientes la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center y el procedimiento para enviar una solicitud. Para determinar si el paciente o garante cumple con los requisitos para recibir asistencia financiera, Northwest Medical Center solicita la información y la documentación necesaria para comprobar el tamaño de la familia, los ingresos y la residencia. Se deberá enviar una solicitud de asistencia financiera completa dentro de los 240 días a partir de la fecha en que se liquida la primera factura tras el alta.

Northwest Medical Center hará todo lo posible para explicar los beneficios de Medicaid, el intercambio y la cobertura del seguro de salud y demás coberturas públicas y privadas que puedan aplicarse. Northwest Medical Center también informará los detalles de estos programas y se ofrecerá para ayudar a los pacientes y garantes a solicitarlos; hará lo mismo con los programas privados y la cobertura COBRA. Una vez que se determine que el paciente o garante cumple con los requisitos de alguno de estos programas, así sean públicos o privados, Northwest Medical Center espera que él o ella los solicite. Si un paciente o garante decide no presentar la solicitud, existe la posibilidad de que se le niegue la asistencia financiera.

Si el paciente o garante potencialmente reúne las condiciones para una cobertura por parte de un tercero, debe presentar documentación que acredite la aprobación o el rechazo de dicha cobertura, antes de que se acepte la solicitud de asistencia financiera de Northwest Medical Center.

Los pacientes recibirán la información sobre la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center Financial en un idioma culturalmente apropiado.

Documentación: todas las personas que soliciten asistencia financiera deberán presentar la documentación requerida, si la hubiera, para verificar los ingresos, incluidas todas las fuentes de ingresos recibidas por la unidad familiar. Si no se entrega la documentación requerida, Northwest Medical Center podrá solicitar que se presente información adicional dentro de los 30 días. En caso de que el solicitante no pueda presentar toda la documentación requerida, se tomará la decisión sobre la asistencia financiera únicamente en función de la información proporcionada.

La documentación sobre los ingresos puede incluir, entre otros documentos, los siguientes:

1. dinero, salarios (horas extras incluidas) y sueldos sin deducciones. (Talones de cheques correspondientes a las 12 semanas previas a la fecha de solicitud donde consten los ingresos brutos de todos los integrantes de la familia).
2. Declaración de impuestos (últimos 3 años).
3. Renta agraria (últimos 3 años).
4. Pago periódico de seguridad social, jubilación de una actividad ferroviaria, seguro por desempleo, beneficios por huelga de fondos sindicales, seguro de accidentes laborales, pagos a excombatientes y asistencia pública (incluida la ayuda a familias con hijos a cargo).
5. Seguridad de ingreso suplementario, pagos de asistencia general, becas de estudio, alimentos y asignaciones para familias de militares, u otras asistencias periódicas por parte de un miembro de la familia ausente o de alguien que no viva en el hogar, así como pensiones privadas.
6. Pensión de empleados del gobierno (pago de jubilación del ejército incluido), pagos regulares de un seguro o renta vitalicia, así como dividendos, intereses, ingresos netos de rentas, regalías netas, herencia y ganancias netas de apuestas o lotería.
7. Fondos de estudios o becas universitarias, subvenciones, becas de investigación y asistencia usados para los gastos de vida generales.

La información sobre los ingresos se usará para decidir o calcular el ingreso bruto anual sobre el que se basará la decisión.

Si una solicitud de asistencia financiera presentada está incompleta, se enviará una carta al solicitante donde se le pedirá la información necesaria. La solicitud seguirá activa por 30 días desde el envío de la carta al solicitante pidiéndole más información. Si el solicitante no responde dentro de 30 días, se rechazará la solicitud.

Envíe o acerque la solicitud de asistencia financiera a: Northwest Medical Center, 705 North College St Albany, MO 64402.

Todos los pacientes o garantes de Northwest Medical Center pueden solicitar asistencia antes o después de recibir los servicios.

Información sobre asistencia financiera: para obtener una copia de la solicitud, de la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center o del resumen en lenguaje simple, contáctese por teléfono, personalmente o en línea.

Por teléfono:

Llame a la oficina de Servicios financieros para pacientes al 660-726-3325 para pedir una copia de la solicitud, de la política de asistencia financiera o del resumen en lenguaje simple. Se la enviaremos por correo sin costo alguno.

Personalmente:

Acérquese a nuestra oficina de Facturación en 606 North College St Albany, MO 64402 para obtener una copia de la solicitud, de la política de asistencia financiera o del resumen en lenguaje simple.

Vía Internet:

Visite el sitio web <https://www.northwestmedicalcenter.org/nwmc/quick-links/patient-resources/patient-financial-assistance-policy/> para tener acceso a una copia de la solicitud, de la política de asistencia financiera o del resumen en lenguaje simple.

Las copias de la solicitud, de la política de asistencia financiera o del resumen en lenguaje simple son gratuitas.

Si necesita ayuda para completar la solicitud de asistencia financiera, comuníquese con nuestro defensor de pacientes al 660-726-3941 para programar una cita.

Se traducirá la información sobre la asistencia financiera y la notificación publicada en Northwest Medical Center y los consultorios clínicos a todo idioma que sea la lengua principal hablada por 1000 personas o el 5 % (lo que resulte inferior) de los residentes del área de servicio.

DETERMINACIONES DE ELEGIBILIDAD Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Las determinaciones de elegibilidad se realizarán de conformidad con la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center. Se hará todo lo posible para tomar una decisión oportuna una vez que se reciba la solicitud completa. Se informará por escrito la decisión al solicitante dentro de un plazo razonable a partir de la fecha en que Northwest Medical Center reciba la solicitud de asistencia financiera completa. Si se rechaza la asistencia financiera, representantes de servicios financieros de Northwest Medical Center registrarán en nuestro sistema de facturación electrónico los motivos por los que no se aprobó la solicitud.

La determinación sobre la asistencia financiera se realizará una vez agotadas todas las posibilidades de que el paciente califique para Medicaid u otros programas públicos. Si hay una decisión pendiente sobre dichas coberturas, Northwest Medical Center no iniciará acciones de cobro extraordinarias.

Los solicitantes a quienes se les niegue la asistencia podrán volver a presentar una solicitud si hubiera una modificación en los ingresos o el estado. Las solicitudes originales y firmadas se conservarán en el archivo.

Como ya se mencionó, si una solicitud está incompleta, se le informará al solicitante por correo que se necesita más información para finalizar el proceso de solicitud. Se le informará al solicitante que la fecha límite para proporcionar la información es de 30 días a partir de la fecha de envío de la carta solicitando información adicional. Si el solicitante no responde dentro de los 30 días, se rechazará la solicitud.

Los solicitantes que no cumplan con los requisitos para recibir asistencia financiera podrán impugnar la decisión por escrito proporcionando información que fundamente el motivo de la impugnación y sea útil para describir los fundamentos de su apelación. La carta de impugnación o apelación se deberá enviar dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la carta de determinación.

Las impugnaciones o apelaciones deberán enviarse a: Northwest Medical Center Billing Office, 705 North College St Albany, MO 64402.

PLAZO DE CALIFICACIÓN

Una vez que se haya aprobado la asistencia financiera a un solicitante, la decisión estará vigente por 90 días desde la fecha en que se lo notificó. La asistencia se aplicará automáticamente a las cuentas por servicios elegibles que se encuentran impagas.

NOTIFICACIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA

Se ofrece información sobre la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center al momento de la admisión o del alta del paciente. En el centro médico, en los consultorios clínicos y en el departamento de urgencias se encuentra publicada la información sobre la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center y los medios de contacto para obtener más información o ayuda para la presentar la solicitud. También se ofrece información sobre la asistencia financiera en las liquidaciones mensuales a los pacientes y se les notifica verbalmente la política de asistencia financiera cada vez que los contactamos por un saldo pendiente de pago (así sea entrante o saliente). La política de asistencia financiera de Northwest Medical Center también se proporciona a agencias y organizaciones sin fines de lucro que atienden a personas con recursos financieros limitados en el área de servicio de Northwest Medical Center. Tiene a su disposición la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center en nuestro sitio web en <https://www.northwestmedicalcenter.org/nwmc/quick-links/patient-resources/patient-financial-assistance-policy/>.

ACCIONES DE COBRO ANTE LA FALTA DE PAGO

Acciones de cobro: ninguna cuenta estará sujeta a acciones de cobro dentro de los 120 días posteriores a la emisión de la primera liquidación tras recibir el alta; y sin realizar previamente todo lo posible para determinar si el paciente cumple con los requisitos para recibir asistencia financiera. No se llevarán a cabo acciones de cobro extraordinarias contra el paciente si el paciente o garante proporcionó documentos que demuestren que se envió una solicitud para Medicaid u otros programas de salud patrocinados por el estado y que está pendiente una determinación de elegibilidad.

Si se envía una liquidación al paciente o garante, y se recibe un mensaje informando que es imposible realizar la entrega, Northwest Medical Center intentará encontrar la dirección correcta. Si no es posible encontrar la dirección correcta, Northwest Medical Center intentará contactarse telefónicamente con el paciente o garante al número que ellos indicaron. Si, a pesar de todos los esfuerzos, resultara imposible ponerse en contacto con el paciente o garante, las cuentas se enviarán a una agencia de cobro.

Hacer todo lo posible para informar sobre la asistencia financiera al paciente: antes de enviar una cuenta a una agencia de cobro, el paciente o garante generalmente recibirá, como mínimo, cuatro liquidaciones por escrito, entre ellas la primera liquidación tras recibir el alta y las tres posteriores. Estas liquidaciones incluirán un número telefónico para recibir información sobre el balance de los pagos del paciente y una notificación sobre la asistencia financiera.

Si no se llegó a un acuerdo para resolver el pago de la cuenta, se enviará una carta final al paciente o garante. Esta carta funciona como notificación al dueño de la cuenta sobre el monto que le debe a Northwest Medical Center y especifica que la cuenta será derivada a una agencia de cobro externa en 30 días. Se incluirá un resumen en lenguaje simple y se detallará la acción de cobro que podría tomarse si no se establece un plan para saldar la cuenta.

Las cuentas también podrán ser derivadas a agencias de cobro en los siguientes casos:

1. el paciente o garante no cumplió con el pago oportuno de conformidad con el plan de pago acordado;
2. el paciente o garante recibió un descuento por asistencia financiera, pero ya no actúa de buena fe con Northwest Medical Center para saldar el monto adeudado restante;

Actividades de cobro extraordinarias: una vez que la cuenta esté en poder de la agencia de cobro, se podrán tomar las siguientes medidas para asegurar que la deuda por servicios y atención esté saldada. Las “Actividades de cobro extraordinarias” son:

1. embargo de la cuenta bancaria del paciente o garante;

2. acciones civiles;
3. embargo de bienes;
4. embargo de sueldos;
5. divulgación de información negativa a entidades de crédito.

Antes de que puedan ponerse en práctica las "actividades de cobro extraordinarias", la gerencia del área de Facturación de Northwest Medical Center deberá analizar las cuentas y otorgar la autorización. Cuando se decida tomar una de estas acciones contra un paciente o garante, se le notificará la medida por escrito con 30 días de anticipación. Además, se informará al paciente o garante sobre la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center y la forma de solicitarla. Junto con la notificación, se adjuntará un resumen en lenguaje simple de la política de asistencia financiera.

EJECUCIÓN

Se espera que el personal de Northwest Medical Center proceda conforme a los estándares éticos más altos. Los miembros del personal nunca podrán usar información falsa ni mentir para intentar cobrar una cuenta. Todas las negociaciones deberán realizarse en nombre de la persona que llame o de Northwest Medical Center. En ninguna circunstancia el personal deberá mentir para hacerse pasar por un empleado de una oficina de crédito, agencia de cobro, estudio jurídico, etc. Todo lo que diga un miembro del personal deberá ser cierto y correcto desde un enfoque profesional. El personal de Northwest Medical Center y los prestadores externos que trabajen en su nombre, deberán actuar según lo dispuesto por la Ley sobre prácticas justas de cobranza de deudas (Fair Debt Collection Practices Act).

CONFIDENCIALIDAD

Northwest Medical Center protege la privacidad de la información financiera y de salud personal de todos sus pacientes.

REQUISITOS REGULATORIOS

Northwest Medical Center cumplirá con todas las leyes y normas locales, estatales y federales y con la presentación de informes pertinente que surja del trabajo y las acciones tomadas como consecuencia de nuestra política de asistencia financiera. La información agregada sobre la asistencia financiera proporcionada conforme a esta política será incluida en el formulario 990, Anexo H, del Servicio de Impuestos Internos, una vez al año.

DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LOS PACIENTES DE LA COMUNIDAD

La notificación sobre la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center incluirá un número telefónico. Será distribuida por el centro médico de distintas formas, entre las que se puede incluir: avisos publicados en las facturas de los pacientes y en las salas de urgencia, en el formulario de condiciones de admisión, en el departamento de admisión y registro, en las oficinas comerciales del hospital, y en las oficinas de servicios financieros para el paciente ubicadas en instalaciones institucionales y otros espacios públicos a elección de Northwest Medical Center. Northwest Medical Center también difundirá y anunciará públicamente un resumen de su política de asistencia financiera en los sitios web de la institución, en folletos disponibles en los sitios de acceso de pacientes, y en otros sitios dentro de la comunidad donde preste servicios el hospital a elección de Northwest Medical Center. Tales avisos y el resumen de la información estarán disponibles en los idiomas principales hablados por los habitantes del área de Northwest Medical Center. Todo miembro del personal de Northwest Medical Center o el personal médico, incluidos médicos, enfermeros, trabajadores sociales y gerentes de casos, pueden realizar la derivación de los pacientes para asistencia financiera. El paciente o un familiar, amigo cercano o socio puede solicitar la asistencia financiera, sujeto a la ley de privacidad vigente.

APROBACIÓN DE LA POLÍTICA

La comisión de aprobación designada por el directorio de Northwest Medical Center aprobó la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center. Esta política está sujeta a revisión en cualquier momento. Toda modificación sustancial de la política debe estar aprobada por el equipo ejecutivo de Northwest Medical Center y, a continuación, por la comisión de aprobación designada por el directorio.

ANEXO A: DEFINICIONES

Las siguientes definiciones corresponden a todas las secciones de esta política.

Monto generalmente facturado (AGB): se trata del pago máximo que Northwest Medical Center recibe directamente de los pacientes o garantes que cumplen con los requisitos para recibir asistencia financiera, por los servicios que estén incluidos en las pautas de asistencia financiera, después de que se hayan aplicado todos los descuentos correspondientes. El monto generalmente facturado se determina o calcula a partir del "método de análisis retrospectivo". En el caso de los pacientes que tienen seguros, el monto generalmente facturado corresponde únicamente al monto que ellos deben pagar, no incluye el monto que las aseguradoras pagan por la factura.

Estado de urgencia médica: tal como se define en el artículo 1867 de La ley de seguridad social (42 U.S.C. 1395dd), la frase "estado de urgencia médica" hace referencia a: Una condición médica que se manifiesta mediante síntomas agudos de gravedad suficiente (entre ellos, dolor severo) de forma tal que si no se recibe atención médica inmediata, razonablemente podría:

1. amenazar seriamente la salud del individuo (o, en el caso de una mujer embarazada, la salud de la mujer y del nonato);
2. provocar problemas graves en las funciones orgánicas;
3. provocar disfunción grave de partes u órganos del cuerpo; o, en el caso de una mujer embarazada que presenta contracciones:
 - a) no hay tiempo suficiente para realizar un traslado seguro a otro hospital antes del alumbramiento,
 - b) el traslado podría amenazar la salud o seguridad de la mujer o del nonato.

Unidad familiar: se entiende por familia a dos o más personas que tienen un vínculo de parentesco entre sí mediante matrimonio, nacimiento o adopción y que viven juntas. Todas esas personas se consideran miembros de una familia y, por lo tanto, son un grupo familiar. Esto incluye a las parejas no casadas que soliciten asistencia, si comparten hijos, y a las parejas del mismo sexo que están casadas.

Normas del nivel federal de pobreza (Federal Poverty Guidelines, FPG): estas normas emplean umbrales de ingresos que varían según los integrantes y la composición de la familia para determinar quiénes están dentro del nivel de pobreza en los Estados Unidos. Periódicamente, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos las actualiza en el Registro federal conforme a la autoridad proporcionada por el inciso (2) del artículo 9902 del Título 42 del Código de los Estados Unidos. Se pueden consultar las FPG actuales en <http://aspe.hhs.gov/POVERTY/>.

Asistencia financiera: asistencia otorgada a pacientes o garantes que cumplen con los requisitos y que, de lo contrario, tendrían una situación financiera difícil que no les permitiría destinar una parte o la totalidad de sus recursos financieros a la atención médica necesaria ofrecida en Northwest Medical Center.

Asistencia financiera completa o parcial: todos los montos que deban pagar los pacientes tras la prestación de servicios elegibles en Northwest Medical Center y sus clínicas a los pacientes o garantes que reúnan los requisitos, con un ingreso familiar anual equivalente o inferior al 125 % del nivel de pobreza federal.

Garante: una persona, distinta del paciente, responsable de pagar la cuenta del paciente.

Costos brutos: costos totales sobre la base de la tarifa completa establecida para los servicios de atención antes de que se apliquen las deducciones a los ingresos.

Familia: por familia de un solo miembro se entiende una persona que puede ser el único ocupante de la vivienda o que puede compartir vivienda con una o más personas pero que no están emparentadas con el solicitante por matrimonio, nacimiento ni adopción. Por ejemplo, entre las personas que residen con otras podemos encontrar un inquilino que alquila una habitación, un niño acogido en un hogar, un menor tutelado o un empleado. Una familia

de dos o más personas incluye a las personas que tienen un vínculo por matrimonio, nacimiento o adopción que viven juntas, todas esas personas emparentadas se consideran miembros de una familia; a una pareja que no está casada pero tiene un hijo en común; o a parejas del mismo sexo que estén casadas. Si en un hogar reside más de una familia sin relación de parentesco, las normas de nivel de pobreza no se aplican al hogar en su conjunto, sino a cada familia por separado. En ciertas circunstancias, es posible que se exija presentar una copia de la sentencia de divorcio o de los documentos judiciales que acrediten la separación legal. En el caso de las personas casadas que no convivan, se solicitarán los documentos de ingresos de los dos individuos.

Ingreso: el ingreso es el monto total que ganan los miembros del hogar, antes de que se deduzcan los impuestos de todas las fuentes (ingreso bruto).

Medicamento necesario: Missouri Medicaid HealthNet Division lo define como los servicios o artículos que un paciente puede o debe recibir para el diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o lesión.

Área de servicio de Northwest Medical Center: el área de servicios primaria abarca Gentry, Worth, y partes de los condados de Nodaway y Harrison. Consulte el Anexo B.

Plan de pago: un plan de pago financiero acordado entre Northwest Medical Center y el paciente o garante para los gastos a cargo del paciente. El plan considera los problemas financieros del paciente, el monto adeudado y los pagos anteriores.

Plazo de calificación: los solicitantes en condiciones de recibir la asistencia financiera, recibirán esta ayuda por 90 días. Además, la asistencia se aplicará automáticamente a las cuentas por servicios elegibles anteriores, que se encuentren impagas.

Paciente sin seguro: un paciente que no cuenta con cobertura externa, como un seguro comercial, un plan ERISA, un programa federal de atención de salud (como Medicare, Medicaid, SCHIP y CHAMPUS, entre otros), un seguro de accidentes laborales, u otro tipo de asistencia externa para ayudar al paciente a cumplir sus obligaciones de pago.

Individuo no emparentado: puede ser el único ocupante de una vivienda, o puede vivir en una vivienda junto con una o más personas que no mantengan vínculo alguno por matrimonio, nacimiento ni adopción con el solicitante. Por ejemplo, entre los individuos no emparentados que residen con otras personas podemos encontrar un inquilino que alquila una habitación, un niño acogido en un hogar, un menor tutelado o un empleado.

ANEXO B: Códigos postales elegibles

Códigos postales elegibles para el otorgamiento de asistencia financiera ordenados de forma ascendente

Código postal	Ciudad	Condado
64402	Albany	Gentry, MO
64420	Allendale	Worth, MO
64433	Conception	Nodaway, MO
64434	Conception Junction	Nodaway, MO
64438	Darlington	Gentry, MO
64441	Denver	Worth, MO
64453	Gentry	Gentry, MO
64456	Grant City	Worth, MO
64457	Guilford	Nodaway, MO
64458	Hatfield	Harrison, MO
64463	King City	Gentry, MO
64467	Martinsville	Harrison, MO
64471	New Hampton	Harrison, MO
64475	Parnell	Nodaway, MO
64479	Ravenwood	Nodaway, MO
64486	Sheridan	Worth, MO
64489	Stanberry	Gentry, MO
64499	Worth	Worth, MO
64657	McFall	Gentry, MO

ANEXO C: PRESTADORES EXTERNOS CUBIERTOS POR
LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA DE NORTHWEST MEDICAL CENTER

Brian Lahey, MD
John Owen, MD
Brian Robb, DO
Jeremy Hunter, DO
Dustin Smith, MD
Ryan Sturm, DO
Hesamodin Borhani, MD
Thomas Deskin, MD
Kiana Long, DO
Deborah Manning, MD
Lisa Nordberg, DO
Aaron Rowland, DO
Christopher Best, MD
Jinming Song, MD
Robert Schneider, DO
Eileen Westhues, DO
Tu Anh Luong, MD
Ann Murphy, MD
Randal Qualls, DO
Charles Sciolaro, MD
Nasrin Raina, MD
Ryan Luong, MD

**ANEXO D: PRESTADORES Y GRUPOS QUE NO ESTÁN CUBIERTOS POR
LA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA DE NORTHWEST MEDICAL CENTER**

Las consultas a determinados prestadores serán liquidadas en facturas separadas de Northwest Medical Center por sus componentes y de otra entidad (ej. servicios profesionales de un médico o grupo de médicos). La política de asistencia financiera de Northwest Medical Center comprende las facturas de Northwest Medical Center, y muchos de nuestros asociados tienen una política de asistencia financiera aparte. Los siguientes prestadores y grupos NO están cubiertos por la política de asistencia financiera de Northwest Medical Center. Los pacientes o garantes se deben poner en contacto con estos prestadores directamente para preguntarles si ofrecen asistencia financiera y si existe la posibilidad de acordar un plan de pago.

Fadi Bdair, MD – Gastroenterología
Mazda Biria, MD – Cardiología
Brandon Bowers, MD – Neumología
Dennis C. Dobyán, MD - Nefrología
Brian Duncan, MD – Ortopedia
Jonathan Dyer, MD – Dermatología (Niños)
Karen Edison, MD – Dermatología (Adultos)
David L. Ewing, MD – Neurología
Robert Grant, DO – Cardiología
Mohan Hindupur, MD – Cardiología
Timothy Hodges, MD – Cirugía vascular
Steven Long, MD – Cirugía general
Karen McCoy, APRN – Gastroenterología
Scott McGuire, MD – Gastroenterología
Carol McIntyre, DO – Ginecología
Bradley Moore, MD – Urología
Charles Mullican, MD – Cuidados paliativos
Tracy C. Orton, DO – Otorrinolaringología
Ricardo Ramos, MD – Cardiología
Arvind Sharma, MD – Cardiología
Naser O. Soghrati, MD
Akilis Theoharidis, DPM – Podología
Julie Turner, FNP-C – Gastroenterología

Michelle Woodward, AUD – Audiología
Junping Yang, MD – Endocrinología
Shawn D. Zeltwanger, MD, PhD – Anestesia
Sherry Zhou, MD – Endocrinología
Radiology Specialists of St. Joseph, PC
Litton Pathology Associates
Laboratory Corporation of America
Clarence Findley, MD – Cardiología
Abidi Syed, MD – Cardiología
Jose Ospina, MD – Radiología
Jason Lue, MD – Radiología
Atul Patel – Radiología
Jeffrey Caverly, MD – Radiología
Laiandrea Steward, MD – Radiología
Matthew Hudkins, MD – Radiología
Samuel Salen, MD – Radiología
Jose Alvarez, MD – Radiología
Michelle Pal, MD – Radiología
Brett Nielson, DO – Radiología
Brandon Massin, MD – Radiología